

Guía Pedagógicas - Nivel Secundario.

Área/s curricular/es: Geografía

Curso: 3° 2° y 3° 3°

Docentes/s: Asencio Micaela

Objetivo/s:

- Conocer el sitio y la posición geográfica de Argentina.
- Analizar conceptos de territorio, soberanía y áreas fronterizas de Argentina.
- Identificar a Argentina como un país bicontinental.

Tema: Territorio argentino como país bicontinental, soberanía, límites y áreas fronterizas.

Contenidos

- ✓ Localización relativa y absoluta
- ✓ Analizar conceptos de territorio, soberanía y áreas fronterizas de Argentina.
- ✓ Argentina como país bicontinental.

Capacidad a desarrollar:

- ❖ Cognitivo: organización del espacio americano: Posición geográfica Argentina en el mundo.
- ❖ Procedimental: Lectura e interpretación de textos y gráficos.
Localización de países y océanos
- ❖ Actitudinal: Reflexionar sobre las ventajas y desventajas de la posición geográfica de Argentina.

Evaluación: socialización de la tarea cuando se retomen las clases.

ACTIVIDADES

1. Entre al siguiente link y mencione cual es la posición absoluta y relativa de Argentina.
<https://orzaligeografiatercero.blogspot.com/2018/04/posicion-geografica-de-argentina.html>
2. Lea atentamente las páginas del libro "GEOGRAFÍA DE LA ARGENTINA 3". Ed. PUERTO DE PALOS. Y responda:
 - a. ¿A que se denomina territorio? ¿Cuál es su importancia para el Estado y a partir de que se determinan?
 - b. De el concepto de limite, mencione que tipos de limite existes y localice en un ¿mapa de Argentina los mismos.
 - c. ¿Qué es la soberanía y que tipos de soberanía existen?. Mencione de que se trata cada una.
 - d. ¿Cuáles son las áreas fronterizas de Argentina y que características posee en común los otros países?
3. Entre al siguiente link y mencione porqué Argentina se considera un país bicontinental <http://www.labaldrich.com.ar/argentina-bicontinental/>

A Superficie total de la Argentina (en km²)

TOTAL	3.761.274
Continental americana	2.791.810
Provincias	2.780.200
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200
Islas Malvinas	11.410
Continental antártica	969.464
Antártida Argentina	965.597
Islas Georgias del Sur	3.560
Islas Orcadas del Sur	750
Islas Sandwich del Sur	307

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (Inec). Nota: Ver tema de soberanía en páginas 11 y 16.

EL TERRITORIO: SU DEFINICIÓN

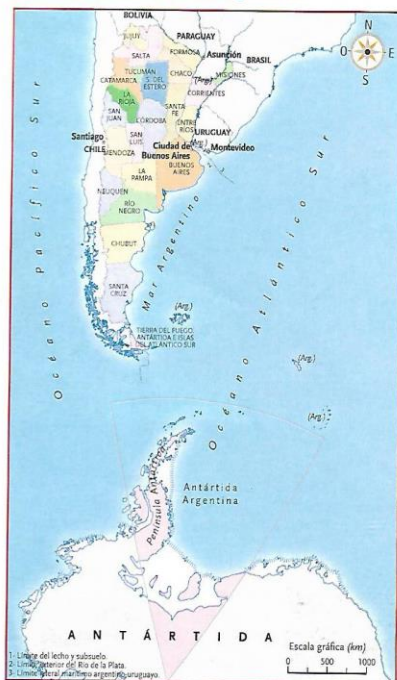
Los Estados nacionales se constituyen como Estados territoriales. Es decir, que el territorio es uno de los elementos que deben reunir para ser reconocidos como tales. Con el transcurso del tiempo, las condiciones que definen a los Estados fueron cambiando. Muchos autores consideran que los requisitos necesarios son: contar con un territorio, una población, un conjunto de leyes que organice la vida en sociedad dentro de ese territorio y un gobierno que vele por el cumplimiento de las leyes.

Sin embargo, el territorio adquiere entre estos requisitos una importancia especial, ya que es el ámbito geográfico sobre el cual un Estado nacional ejerce poder. Es decir, que fuera de él no es soberano y hacia adentro no admite otra autoridad.

Los territorios de cada Estado se determinan a partir del establecimiento de límites, que marcan hasta dónde se extiende el ámbito sobre el que ejercen su poder. Sin embargo, este poder no sólo se ejerce sobre el territorio, sino también sobre personas, objetos y relaciones que tienen lugar dentro de él.

En la tabla **A** pueden observar la superficie actual de la Argentina y en el mapa **B**, los actuales límites del territorio nacional.

B Mapa político de la Argentina



Vista de la Base Esperanza, en el sector de la Antártida Argentina. Si bien ningún país ejerce soberanía sobre el continente antártico, la Argentina reclama como propio el sector comprendido entre los meridianos de 25° y 74° longitud Oeste, el Polo Sur y el paralelo de 60° latitud Sur.

Los límites

El establecimiento de los límites actuales fue un proceso largo y, en algunos casos, conflictivo.

Los límites políticos son líneas imaginarias establecidas por los Estados para definir el ámbito sobre el que son soberanos. A veces, estas líneas se establecen sobre elementos de la naturaleza (límites geográficos) como un río o las cumbres de la cordillera. También puede utilizarse el trazado de un paralelo o un meridiano (límites geodésicos), o una línea geométrica que une distintos puntos (límites geométricos) y no coincide con los paralelos o meridianos.

La Argentina posee límites con los Estados de Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.

Las áreas fronterizas

Las fronteras son las áreas que se extienden a ambos lados de cada límite. Muchas veces, las características culturales de quienes habitan allí se comparan y no es fácil distinguir quién pertenece a cada país. Esto ocurre porque los límites son arbitrarios, ya que en la mayoría de los casos fueron trazados de tal manera, que no necesariamente quienes viven en uno y otro lado son diferentes.

El proceso de formación de un Estado nacional implica la construcción de un sentimiento de pertenencia. Esa construcción de una determinada identidad utiliza elementos para que el grupo social se mantenga unido a pesar de las diferencias económicas, sociales e ideológicas que puedan existir. Entre esos elementos están las costumbres, las tradiciones y el idioma. Lo que se busca es construir una nacionalidad. Los límites establecen el corte entre una nacionalidad y otra, el corte entre las personas que se sienten pertenecientes a un determinado grupo y que, a su vez, habitan en un determinado territorio, frente a otro grupo que se ha ido constituyendo sobre la base de otros elementos de cohesión (unión).

Sin embargo, como los límites son artificiales es posible encontrar en las áreas de frontera una cierta continuidad de rasgos culturales más allá de los límites políticos.



¿QUÉ COSTUMBRES PUEDEN IDENTIFICARSE MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES?



En la zona fronteriza que Argentina comparte con Uruguay, Paraguay y Brasil se pueden encontrar en común: el mate, la música, como el chamamé, el candombe o el tango, y la lengua guaraní. Esto nos remite a las épocas previas a la llegada del español y del trazado de los límites entre países. Algo similar sucede con la lengua quechua en la frontera con Bolivia y Chile.

Las comidas, como el chipá, las empanadas, el curanto y el asado, también reflejan similitudes. Algunos festejos como los rituales a la Pachamama o el carnaval andino nos permiten pensar en un territorio donde los límites fragmentaron a las poblaciones que los habitaban, construyendo distintas nacionalidades donde no las había.

Actitud



1. Subrayen en el texto los distintos tipos de límites.
2. Elaboren un texto que explique por qué se afirma que los límites son arbitrarios.

C Control aduanero en el Paso Cardenal Samoré, en la frontera entre Argentina y Chile. En las zonas fronterizas se realizan controles para autorizar el paso de personas y mercaderías.

CONCEPTOS BÁSICOS**plataforma continental.**

Prolongación del continente por debajo del agua hasta los 200 metros de profundidad. En algunas costas esta profundidad se alcanza rápidamente, como es el caso de la costa chilena, en otras, la plataforma es muy extensa, como en el caso argentino.

**¿QUÉ OCURRE CON LOS VUELOS COMERCIALES?**

Existen regulaciones para el trazado de las denominadas rutas aéreas. Estas rutas están a diferentes alturas y tienen un recorrido establecido. La aviación civil (no militar) internacional fue acordada en el año 1944 con la firma del Convenio de Chicago. "Luego de reconocerse la soberanía de los Estados sobre su espacio aéreo, se fijaron pautas relativas a los vuelos de las aeronaves en ejercicio de servicios aéreos internacionales, nacionalidad de las aeronaves y medidas para facilitar la navegación aérea [...]". El Convenio reconoce lo que se denominan nueve "libertades del aire" que reglamentan sobre el tránsito de los servicios aéreos, el transporte internacional comercial y el de cabotaje. Por ejemplo, la primera libertad se llama "libertad de sobrevuelo" y determina el derecho de una aeronave del Estado "A" a volar sobre el territorio de otro Estado "B" sin aterrizar.

En la Argentina, la Subsecretaría de Transporte Aero comercial es la encargada de controlar el cumplimiento del Convenio y los acuerdos con otros Estados.

LA SOBERANÍA

Como vimos, la soberanía implica el ejercicio del poder por parte del Estado sobre un territorio. Además de la soberanía terrestre, existe la soberanía aérea y marítima.

Con respecto a la **soberanía aérea**, cada Estado ejerce poder sobre el aire que se encuentra por encima de su territorio. Con el avance de la tecnología —en especial las investigaciones espaciales y el desarrollo de los satélites— fue necesario replantear cuál es el límite, es decir, hasta dónde llega la soberanía aérea de cada Estado. En la actualidad, todavía no existe un acuerdo de este tipo sobre la altura hasta donde se ejerce la soberanía de cada país ☹.

En cuanto a la **soberanía marítima**, los Estados que poseen litoral sobre mares abiertos establecieron límites imaginarios para el uso de las aguas costeras. Así, se determinaron tres sectores, como muestra la imagen **A**. Ellos son:

- **Mar Territorial**, con una extensión de 12 millas marinas desde la costa, donde el Estado ejerce plena soberanía sobre las aguas y recursos que allí se encuentren. En esta zona, un barco extranjero debe solicitar permiso para navegar.

- **Zona Contigua**, que mide 12 millas marinas desde donde concluye el Mar Territorial.

- **Mar Patrimonial**, o Zona Económica Exclusiva (ZEE), que abarca 200 millas marinas desde la costa e incluye a los otros dos sectores. En la ZEE el país costero ejerce soberanía sobre los recursos que allí se encuentren y los barcos extranjeros deben solicitar permiso para extraerlos.

La Argentina, al igual que otros países con frente marítimo extenso, ha realizado una presentación formal en las Naciones Unidas para prolongar el área de la ZEE hasta donde concluye la **plataforma continental**. El principal argumento esgrimido es que la plataforma continental es considerada una prolongación del continente y por lo tanto "actuaría" como parte de éste. Como en la Argentina la plataforma continental es más extensa que las 200 millas marinas que abarca la ZEE, los recursos que se encuentran fuera de esta zona pueden ser explotados por otros países sin pedir permiso. Por eso, la Argentina pretende tener soberanía sobre toda la plataforma, no sólo sobre las 200 millas marinas.

